

Ma. Angeles Ariaga
Epifanio Hernandez Vera

7.- Lectura del oficio No. TM/489/2016 presentado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal; somete a consideración del H. Ayuntamiento la condonación de multas y recargos del impuesto predial por el mes de diciembre de 2016.

8.- Lectura del oficio No. DDE/2016-341 presentado por el LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA CERVANTES, Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico, mediante el cual somete a consideración del H. Ayuntamiento la creación de una cuenta para los festejos del Centenario de la Constitución, con una solvencia que corresponde a la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); esto con la finalidad de solventar los gastos que emanen de los eventos especiales del Centenario de la Constitución Mexicana 1917-2017.

9.- Lectura del oficio No. 45/HCBJR/2016 presentado por el C. NOÉ MONTOYA PIZANO, Presidente del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Juventino Rosas, a través del cual solicita apoyo al H. Ayuntamiento con la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ya que el Cuerpo de Bomberos podrá ser beneficiado en adquirir \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) en equipo por parte de Gobierno del Estado, y para ello el municipio tendrá que aportar el 20% de dicha cantidad.

10.- Lectura de oficio CMD/2016/0204/011 suscrito por el C.P. GERMAN VALENTÍN ARREDONDO RAMÍREZ, Director General de COMUDE, para presentar Informe Trimestral correspondiente a julio - septiembre 2016.

11.- Lectura de oficio DGSPTYV/734/2016 firmado por el LIC. GERARDO ANTONIO PÉREZ GÓMEZ, Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad, mediante el cual informa que la Empresa "Seguridad Privada Huitzilopochtli S.A. de C.V." sí cumple con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro municipio.

12.- Lectura de correspondencia girada por el H. Congreso del Estado:
a) Decreto número 114 mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Ma. Angeles Guiza

Arturo...

B...

S...

Epitacio Hernandez Vera

Luis...

En uso de la voz, la Coordinadora de Ingresos, LIC. ESTELA MARIS REBECA MATA TOVAR comenta que los conceptos que no aparecen en Ley de Ingresos deben ingresarse a las Disposiciones Administrativas de Recaudación y aprobarse por el pleno del H. Ayuntamiento; en esta ocasión el porcentaje de incremento en general fue del 3%, teniéndose incrementos mayores en algunos servicios que ofrece Casa de la Cultura como es el ballet y la banda municipal; que permitan cubrir los gastos de traslado a los diferentes eventos.

Se recomienda un cobro del 2% por atraso en el pago mensual en los locales del mercado y de la central de autobuses.

Una vez analizado el punto, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los nueve integrantes presentes en la sesión.

Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso a), 77 fracción V, 236 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

PUNTO 6.- Lectura del oficio No. TM/487/2016 presentado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, para análisis y/o aprobación de la reasignación de recursos y apertura de cuentas, correspondiente al mes de noviembre de 2016.

REASIGNACION DE RECURSOS Y/O APERTURA DE CUENTAS DEL MES DE NOVIEMBRE

DEPARTAMENTO	CUENTA	NO. DE CUENTA	INCREMENTO	DISMINUCION
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	VESTUARIO Y UNIF.	2711		30,000.00
	OTROS MOBILIARIOS	5191	30,000.00	
PROTECCION CIVIL	COMBUSTIBLE	2612	16,231.00	
	SUSTANCIAS QUIMICAS	2511		1,902.00
	MEDICINAS	2531		4,499.00
	MAT. ACC Y SUM. MEDI	2541		4,528.00

	HERRAMIENTA MENOR	2911		5,302.00
DESARROLLO URBANO	MAT. IMPRESO E INF.	2151		10,000.00
	MUEBLES DE OFICINA	5111	10,000.00	
DESARROLLO RURAL	EQUIPO DE AUDIO	5211		4,000.00
	EQ. MENOR DE OFICINA	2112	4,000.00	
COMPRAS	INST. B. INFORMAT.	3531	110.00	
	MAT. Y UTILES TEC. EN	2141		110.00
	EQUIPO MENOR DE OFICINS	2112	2,500.00	
	MATERIALES Y UTILES TEC EN.	2141		2,500.00
INGRESOS	MAT. IMPRESO E INF.	2151	14,268.00	
	SERV. LEGALES	3311		14,268.00
ASUNTOS JURIDICOS	MAT. IMPRESO E INF.	2151		4,000.00
	MAT. Y UTILES DE OFICINA	2111	2,000.00	
	PRO. ALIM. INST.	2212	2,000.00	
EDUCACION	EVENTO DIA MAESTRO	4411	32,000.00	
	INST. MOB. Y ADMON	3521		6,000.00
	VIATICOS NACIONALES	3751		5,000.00
	MUEBLES DE OFICINA	5111		6,000.00
	COMPUTADORAS	5151		15,000.00
SECRETARIA DEL. H AYUNTAMIENTO	MAT. Y UTILES DE OFICINA	2111		3,000.00
	EQUIPOS MENORES DE OFIC.	2112		5,000.00
	GTS. DE INVESTIDURA DE A	3851	8,000.00	
TRANSITO Y TRANSPORTE	OTROS MOBILIARIOS	5191		10,700.00
	HERRAMIENTA MENOR	5671		20,574.00
	GTS OFICINA SP	3852	31,274.00	
DESARROLLO SOCIAL	COMPUTADORAS	5151		15,000.00
	COMBUSTIBLE	2612	14,000.00	
	PRO. ALIM. INST.	2212	1,000.00	
SEGURIDAD PUBLICA	PRO. ALIMENTICIOS	2214		2,000.00
	MAT. DE LIMPIEZA	2161	2,000.00	
	INST. B. INFORMAT.	3531		6,822.00
	MAT. COMPLEMENTARIOS	2481	6,822.00	
RASTRO	MAT. DE LIMPIEZA	2161	15,000.00	
LIMPIA	HERRAMIENTA	5671		10,000.00
RASTRO	MAT. COMPLEMENTARIOS	2481		5,000.00
RASTRO	MAT. Y UTILES DE OFICINA	2111	1,500.00	



 Epitacio Hernandez Vera






MAIQUILTA

Laura Mendiola
Mrs. Angeles Ariza
Epifanio Hernandez Vega

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN felicita al Director de COMUDE por el gran número de deportistas que participaron en el desfile del 20 de noviembre, así como también por su incorporación al Salón de la Fama del Deporte en el Estado de Guanajuato.-----

En uso de la voz, el Director de COMUDE C.P. GERMAN VALENTÍN ARREDONDO, comenta que el trámite en Hacienda para definir la razón social requiere tener aprobado por el Ayuntamiento el Reglamento correspondiente a COMUDE antes de publicarse en el Periódico Oficial, y con respecto a los proyectos que tramitó en el Congreso Federal se encuentra la pista de tartán en la Deportiva Sur y la colocación de pasto sintético al campo 2 de la Deportiva Sur por un monto aproximado de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).-----

También se hace necesario buscar alternativas de solución a la falta de campos de futbol debido a que el campo empastado se comparte cada quince días con el equipo de futbol "Brujos de Juventino" de las tercera división.-----

Una vez presentado el punto, se dan por **ENTERADOS** los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.-----

Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 11.- Lectura de oficio DGSPTYV/734/2016 firmado por el LIC. GERARDO ANTONIO PÉREZ GÓMEZ, Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad, mediante el cual informa que la Empresa "Seguridad Privada Huitzilopochtli S.A. de C.V." sí cumple con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro municipio.-----

Se recomienda la supervisión periódica de todas las empresas que prestan servicio de seguridad privada en nuestro municipio y hacer la recomendación de estar en constante comunicación con Seguridad Pública; haciendo la recomendación al Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad de informar al H. Ayuntamiento acerca de las actividades de las empresas de seguridad privada.-----

Analizado el punto, se aprueba la conformidad para prestar el servicio de seguridad privada en nuestro municipio, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. -

